

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Decimo de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 24/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000920180045600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	RAUL DE JESUS JIMENEZ BETANCUR : CAUSANTE	Auto termina proceso por sustraccion de materia Ordena archivo. voc	23/09/2021		
05001311000920200012700	Verbal	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	LINA MARIA JIMENEZ GONZALEZ	Auto que rechaza la demanda Por no cumplir requisitos en debida forma.Ordena archivar el proceso. voc	23/09/2021		
05001311001019960051200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS GARCES BELTRAN	JHON DE JESUS GARCES GONZALEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Inaplica por devenir inconstitucional, los literales f) y g) del inciso 2° del numeral 2° del Art. 317 del C.G.P.ORDENA el desglose de documentos, los cuales NO tendrán la constancia de que el proceso fue terminado por Desistimiento Tácito en virtud de la inaplicación por inconstitucionalidad ante descrita. Ordena levantar las medidas cautelares decretadas.Oficiese. voc	23/09/2021		
05001311001020150073900	Jurisdicción Voluntaria	ROSA JULIA SANCHEZ RUIZ	ABEL SANCHEZ	Auto que ordena abrir incidente de regulación por incumplimiento a orden judiical. Ordena correr traslado a los incidentados por el término de 3 días. voc	23/09/2021		
05001311001020190033100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA ELENA ROLDAN	MARIA CRISTINA BERNAL QUIJANO	Auto resuelve procedencia suspensión hasta tanto se resuelva el proceso que se adelanta en contra fe la interesada reconocida en este asunto. voc	23/09/2021		
05001311001020190044200	Verbal	VALENTINA SERNA VELEZ	JUAN CAMILO CORREA PATIÑO	Auto que decreta pruebas Téngase en cuenta los documentos remitidos al demandado obrante a folios 34 al 41 y 43 al 49 y del 52 al 71 del Cuaderno físico, y respuesta al incidente de nulidad por indebida notificación. voc	23/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020190085300	Verbal Sumario	LUZ DEYANIT CAMPO RODRIGUEZ	JON JAIRO HERNANDEZ ECHEVERRI	Auto requiere a la parte actora para que realice todas las gestiones tendientes a notificar a la parte demandada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso. Una vez notificado por ESTADOS el presente auto, el proceso permanecerá en secretaría por el término de treinta (30) días para que se dé cumplimiento a lo requerido, de lo contrario, se procederá a declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito. voc	23/09/2021		
05001311001020200022500	Verbal	EDGAR ALEXIS ZAPATA FRANCO	JOSE DAVID VILLANUEVA DUQUE	Auto que fija fecha de audiencia Para el 12 de octubre de 2021 a las 9 de la mañana. La audiencia se realizará con las herramientas tecnológicas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura. Por la secretaría se remitirá la invitación para participar. voc	23/09/2021		
05001311001020200024600	Ejecutivo	SANDRA MILENA LOPEZ BUITRAGO	OSCAR JAVIER GIRALDO HERNANDEZ	No se accede a lo solicitado de abrir trámite incidental en contra del pagador del demandado. Se ordena remitir por la secretaría oficio de embargo. Dispone la reducción de embargo del 50% al 25% del salario y demás prestaciones sociales, previas deducciones de ley. voc	23/09/2021		
05001311001020200024600	Ejecutivo	SANDRA MILENA LOPEZ BUITRAGO	OSCAR JAVIER GIRALDO HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Por la suma de 13.930.639, correspondiente a las cuotas alimentarias y adicionales dejadas de cancelar desde agosto de 2019 al mes de septiembre de 2020 y sus intereses, más las cuotas alimentarias que se causen en lo sucesivo. Condena en costas al ejecutado, ordena liquidar. Fija agencias en derecho por valor de 696.531,00. En caso de haber dinero consignados se entregarán a la demandante hasta el monto de la ejecución. Ordena liquidar el crédito por cualquiera de las partes. voc	23/09/2021		
05001311001020210006900	Verbal	YETSY NORELLYS GALVIS VIVAS	JUAN RICARDO JAIMEZ JAIMEZ	Auto que admite demanda Ordena emplazar al señor Juan Ricardo Jaimez Jaimez, de conformidad al decreto 806 de 2020. sin necesidad de que medie publicación, por la secretaría se ingresará al registro nacional de emplazados. Ordena citar a los parientes de la niña Ariana Norelly Jaimez, Ordena notificar al MP y a la DF. voc	23/09/2021		
05001311001020210042700	Otras Actuaciones Especiales	GLORIA ESTELA RUEDA	...	Auto que remite expediente A la oficina judicial para que lo remita por competencia a los Juzgados Civiles. voc	23/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210045300	Otras Actuaciones Especiales	SHUE LUCIA MERCHOR GIL	...	Auto concede amparo de pobreza DESIGNA de la lista de auxiliares de la justicia al doctor HEBERTO GIRALDO MANRIQUE localizable en la carrera 49 #50-30 oficina 511 teléfono 2311943 y 313 7326326, haciéndole saber que el encargo es de forzoso desempeño, se concede 3 días siguientes a la comunicación de la designación para la aceptación del cargo o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo. La parte interesada comunicará el nombramiento al abogado designado. La señora MERCHOR GIL no estará obligada a prestar cauciones procesales, ni a pagar expensas, honorarios de auxiliares de la justicia, gastos, ni será condenado en costas. voc	23/09/2021		
05001311001020210045700	Jurisdicción Voluntaria	GILBERTO DE JESUS PEREZ CIFUENTES	YOLANDA DEL SOCORRO HENAO GOMEZ	Auto que inadmite demanda Concede el término de 5 días apra subsanar so pena de rechazo. voc	23/09/2021		
05001311001020210046000	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	CARLOS ALBERTO ARROYAVE VASQUEZ	OLGA ROCIO ALVAREZ ESCOBAR	Sentencia Decreta la ejecutoria de la sentencia. Ordena inscribir la sentencia en la notaria Única de Andes. voc	23/09/2021		
05001311001020210046100	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	EDWIN CARDONA VARGAS	PAULINA MARIA MORALES	Sentencia Decreta ejecución de sentencia. Odena inscribir la sentencia. voc	23/09/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO  
SECRETARIO (A)